[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD (ENEL)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2001, aprobado el 20 de febrero de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 38 del 22 de febrero de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2001

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Ing. **Enrique Bolaños Geyer,** como Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publique se en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día veinte de febrero del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29279